

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 309.167/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 1.735.281.-, // correspondiente a un mayor costo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81.

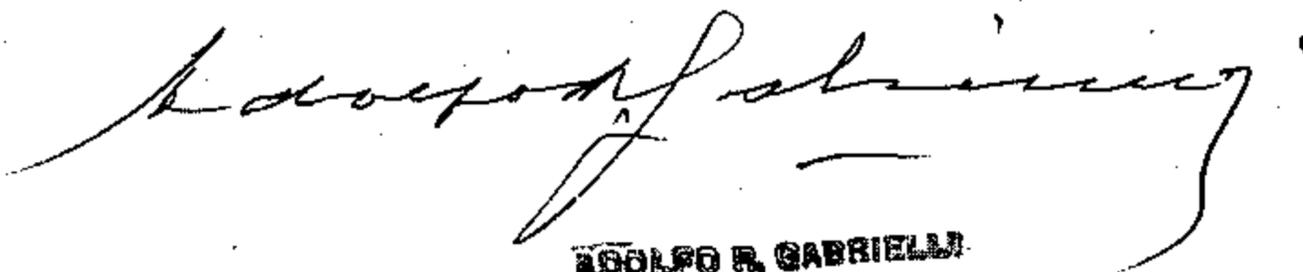
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.735.281.-), a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m

A


ADOLFO R. GABRIELLI